

CIRCULAR N° 10535

Montevideo, 4 de setiembre de 2019.

2019-18-1-015115

La Corte Electoral en acuerdo del día de la fecha, resolvió poner en conocimiento nuevamente la adjudicación previa de bancas de Representantes de acuerdo a la cantidad total de habilitados para votar hasta el 14 de agosto ppdo., para la Elección Nacional del próximo 27 de octubre, en los siguientes términos:

Montevideo	39
Canelones	15
Maldonado	5
Rocha	2
Treinta y Tres	2
Cerro Largo	2
Rivera	3
Artigas	2
Salto	4
Paysandú	3
Río Negro	2
Soriano	2
Colonia	4
San José	3
Flores	2
Florida	2
Durazno	2
Lavalleja	2
Tacuarembó	3

WILFREDO PENCO
Vicepresidente

MARTINA CAMPOS
Secretaria Letrada